



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



17° CONSEJO DIRECTIVO

19a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 2 al 12 de Octubre de 1967

RESOLUCION

CD17.R10

PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS EN REUNIONES ORGANIZADAS POR LA OPS/OMS

EL 17° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el documento presentado por el Gobierno de Cuba en relación con la asistencia de los Gobiernos de la Organización a las reuniones técnicas organizadas por ella (Documento CD17/24);

Considerando que las reuniones técnicas de carácter continental sirven un propósito común a los participantes por cuanto facilitan el intercambio de ideas y experiencias y la cooperación en materia de salud en beneficio de los pueblos de América; y

Teniendo en cuenta que la Oficina Sanitaria Panamericana ha puesto siempre particular empeño en asegurar la participación activa de técnicos de todos los países del Continente a las reuniones que ella organiza o patrocina,

RESUELVE

1. Reafirmar la política de la OPS/OMS en cuanto a la importancia de las reuniones técnicas de carácter continental destinadas al intercambio de ideas y experiencias relacionadas con problemas prevalentes de salud en las Américas y las medidas para resolverlos.

2. Recomendar a los Gobiernos que tomen las medidas necesarias para facilitar la asistencia de las personas invitadas por la Oficina Sanitaria Panamericana, o designadas por los propios Gobiernos, a las reuniones de esta naturaleza que se celebren en su respectivo territorio.

3. Recomendar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que, en la preparación de reuniones técnicas continentales, procure la participación de profesionales especializados de todos los países de dichas organizaciones.

Oct. 1967 DO 82, 15